



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 1.775

SAN BERNARDO, 08 de Febrero de 2012.-

VISTOS :

- El Memorandum N° 188, de fecha 06 de Febrero de 2012 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **Rol N° 9001872**, del giro: **"Almacén con expendio de abarrotes, bebidas, confites, huevos, pan, frutas, verduras, frutos del país, encurtidos masas dulces, cecinas, lácteos y bazar"**, a nombre de la Sra. Leslie Danae Villalón Vargas, C.N.I. N° 17.464.810-7, con domicilio comercial en Pasaje San Facundo N° 15643, Villa San Francisco del Viñedo, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/